

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Redacción e Imprenta:
Ambrosio de Morales, número, 6

Año XL

Viernes 5 de Agosto de 1938

Núm. 12.855

Franqueo concertado.
Apartado de Correos, 31 — Teléfono 2614

PARTE OFICIAL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
4 DE AGOSTO DE 1938

Sector del Ebro.—Fué rechazado un ataque enemigo apenas iniciado, siendo varios los intentos para reanudarlos, por ser materialmente deshechos por el fuego de nuestra artillería y ametralladoras.

En el sector de Mequinenza se ha avanzado nuestro frente, cogiendo 60 prisioneros, entre los que figura un oficial húngaro, según el cual superan a 20 000 las bajas sufridas por los rojos en estas batallas que dicho oficial ha visto.

En la zona montañosa de los frentes de los ríos Tajo y Guadalquivir se han batido y perseguido, con éxito, fuerzas ligeras rojas, acogidas a los abruptos del terreno.

Actividad de la Aviación

En el día de hoy, nuestras escuadrillas, en el sector del Ebro atacaron intensa y eficazmente los objetivos militares de la retaguardia y las comunicaciones enemigas.

Ayer fueron bombardeadas las estaciones de Tarragona y Cambrils, alcanzando almacenes, en los que se produjeron grandes explosiones e incendios, y a un tren en marcha en la línea de Tarragona, que fué destruido. Asimismo se bombardeó en Aguiluar el puerto y estación ferroviaria.

Salamanca 4 de Agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORRÓN.

Aniversario de una hazaña La Virgen de África

Hay en Roma una Basílica que se llama de Nuestra Señora de las Nieves, que guarda el Pesebre donde nació Nuestro Señor Jesucristo.

Se edificó en el siglo IV y la Iglesia la conmemora en esta fecha. De esa conmemoración nació el nombre de Nuestra Señora de la Barca y Nuestra Señora de África, advocación a que tienen devotísimo afecto los cristianos que en África residen.

La Virgen habrá de intervenir con su protección en nuestra Cruzada. No en vano España es la tierra de María Santísima.

A esta advocación acadió el cristianísimo general orgullo español y Caudillo nuestro el día 4 de Agosto de 1936.

En esa fecha, muchos al parecer hombres, habían faltado a su palabra y no se levantaron a tiempo encontrando en su cobardía y sanción con la muerte que recibieron de sus tiranos.

Otros se batían valientemente sin mirar si eran muchos o pocos los enemigos.

Otros esperaban auxilio, natural o sobrenatural. Los más lo querían sobrenatural, porque ante la Cruzada que daba sus primeros pasos, se encontraban en frente las fuerzas del catolicismo y las fuerzas del averno, formadas por sectarios, marxistas y masones.

Franco pidió en sus oraciones a la Virgen de África que aquellas dificultades enormes que impidieron, por la traición de la Marina, el traslado de las fuerzas africanas a España, cesaran, se dispersaran.

Y esta, la mano de la Virgen de África, palpable en este día, obrando el prodigio.

Ante la escuadra roja formada por unidades potentes, solo hay cañones nuestros y unas naves pequeñas que trasladan las tropas africanas a Península.

Recuérdese que el cañonero «Dato» y el «Churrucá» habían salido el 19 de Julio de Ceuta con fuerzas de regulares y de artillería.

Al regreso la tripulación del «Chu-

ruca» se sublevó y asesinó a sus jefes y se internó en el mar.

Retorna solo el «Dato» y desde entonces quedan con nosotros, los menos y los mejores y con Dios, para modelo y cifra de lealtades y abnegaciones marineras.

Dos aviones siguen llevando tropas a Sevilla, Cádiz y Jerez.

Con esta docena de Cuchorros comienza la conquista del Sur. Es poco. El estrecho está erizado de amenazas.

Los barcos enemigos, viendo el peligro, acechan la presa.

España necesita hombres. Marruecos los tiene de sobra y no viven en espera del puente que los una a la Península.

Batiendo la vigilancia enemiga, otros hombres, legionarios de pro, consiguen pisar la tierra amada; pero tampoco bastan.

España estaba pendiente de África. Allí estaba el cerebro, el alma del movimiento, el Caudillo.

El Caudillo que tantas veces ha marcado este nombre, piensa la expedición.

Dicen a Franco los técnicos que es una aventura difícil, que tiene las mínimas probabilidades.

El traidor está en todas partes, la traición es dueña del mar.

Franco que quiere servir a Dios y a la Patria se postra ante una imagen de la Virgen de África y le pide su protección.

Era el día de Santo Domingo, el español que fundó el Rosario. En el Santo Rosario puso Franco sus esperanzas y tras de la invocación a la Virgen de África, decidió esperar a día de esta, ya que el 4 la espesa niebla impedía la salida.

A las tres de la tarde sale la expedición.

El milagro se espera. El mar está tranquilo. El cielo diáfano.

Nuestros aviones otean el Estrecho. Se da la señal. Muchos marinos rezan in mente. El jefe de la expedición se santigua y dice:

—Virgen de África, ayúdanos. Ayuda a España.

Abra marcha el «Dato», al que siguen las dos naves correa, un barco mercante y un remolcador.

Cierra la línea flotante, como un mastín, el «U. D.»

Llevar fuerzas de la Legión, Regu-

laros, Artillería y diecisiete falan-
gas de la embrionaria bandera ma-
rrroquí.

El general Franco vigila el paso del
convoy desde el Hacho.

El mar se aborota como un esme-
lgo más y la desilusión agita un segun-
do, sólo un segundo, sus frías alas
supersticiosas.

Avanza, no obstante, la comitiva.
Ya apenas se observan unas man-
chas grises sobre el horizonte.

Pero a media mar, cuando todo el
peligro parecía conjurado, un contra-
torpedero rojo que surge por arte de
magia, advierte la marcha del convoy
y trata de impedirlo.

La aguililla española que, como un
melecón, bordea el puerto de Ceuta,
ahoga las gargantas.

El «Alcalá Galiano» está a punto
de alcanzar a los nuestros y, sin ries-
go, podrá hundirlos para siempre.
Es un impulso temerario, que no com-
prenderá nunca la razón, el comandan-
te del «Dato» se lanza al abordaje
del buque rojo.

Vibra en nuestros barquichuelos la
nota viril y agitada de los zarzarran-
chos; los moros prorrumpan en sus
algarabías de combate; los legionar-
ios cantan su himno de amor a la
muerte, y

«hasta el sol, como nunca iluminado,
deltiene su carrera por mirarlos».

A tiros de fusil, incluso con bom-
bas de mano, se defienden y atacan
la Legión y regulares y falangistas
desde los puentes.

Y cuando el «Dato», ciego de valor,
se lanza contra el enemigo, como si
deseara cobrarse de las traiciones,
ofreciéndosele descubierto y rogante,
con una sajeza insustentada, al que
si el «Dato» se hubiera hecho carne
y de sangre y de espíritu de la Es-
paña que pendía de su gesto; en ese
instante que jamás podrá reterjer la
emoción humana, el «Alcalá Galiano»,
sobrecogido de admiración, acor-
dado y rastreador huye al refugio de
las playas.

Todas las campanas de todas las
torres, en la mudez de su estapor,
echaron al viento sus canciones de
resurrección.

Y allí, sobre el Monte Hacho, el
mejor hijo y el mejor soldado de Es-
paña, ofreció a la Virgen de África lo
más puro de sus laureles y lo más
hondo de su alma.

Franco rezó una Salve en que puso
todo su corazón.

Con aquella Salve subían al Cielo
las plegarias de los españoles.

Parecía surgir de los que marcha-
ban a salvar a España un himno gran-
dioso.

Salve Estrella de los mares.

Franco descendió del Hacho con el
corazón repleto de esperanzas y más
confiado que nunca en que Dios pro-
tegía el alzamiento glorioso.

El por Dios y por la Patria era el
grito unánime de todos los buenos es-
pañoles.

Estos españoles que gritan ahora
con todas las veras de su corazón,

Viva Cristo Rey!

Viva España!

Viva Franco!

Y en esos tres gritos condensan su
ideal.

En San Nicolás

Advertencia de gran interés.
Supresión de Misa.

Desde el próximo domingo 7, hasta
nuevo aviso, queda suprimida la misa
de 12:30 que se veía, desde hace
mucho tiempo, celebrando en esta
Parroquia.

Circunstancias especiales nos obli-
gan a tomar tan sensible determina-
ción.

AL SALVADOR

¿Sin tí qué hubiera sido? y ¿qué no fuera
Sin tí? lleno de miedo y cuña amarga
Del mundo por los ámbitos inmensos
Solitario cruzara.

Ni un apoyo a que asirme distinguiera:
Abismos divisara ante mis plantas;
Ni un oído siquiera, al cual fiasse
Los pesares del alma.

Conoci al Salvador en quien confío;
De entonces de la vida la luz clara
Disipó las tinieblas temerosas
De noche encapotada.

A ser hombre aprendí de aquel momento:
Mi existencia alumbró fúlgida llama;
Que el Bien amado, de divinas flores
Los yerros engalana.

En una hora de amor torna la vida;
Todo perfumes, todo amor exhala
Do quiera hierba solitaria crece
Para una y otra llaga.

Salid... por los caminos derramaos,
Las almas detened que errantes vagan
Y alegres las llaman a que reposen
Dentro nuestras moradas.

De Dios en ella vive el Hijo amado
Lleno de resplandor; mas rodeada
De espinas su cabeza, amor infunde
Y mueve a santas lágrimas.

Hermanos son los que une Jesucristo;
Quien en su seno paternal descansa
Madura para ser un día fruto
De la celeste patria.

MANUEL MILA Y FONTANALS

Magisterio

LAS ESCUELAS DE HOSPICIO

Vista la petición formulada por la
Diputación provincial de Córdoba, se
ha dispuesto:

1.º Autorizar la reversión al Esta-
do de las Escuelas Nacionales de ni-
ños que funcionan en régimen gra-
duado en la Casa de Socorro Hospi-
cio, como se encontraban antes del
año 1931.

2.º Para que esta reversión pueda
tener efecto es necesario que la Dipu-
tación de Córdoba se comprometa a
sostener la enseñanza en el citado
centro, mediante maestros titulares
designados y pagados por ella, sin
que el Estado reconozca sus servicios
para ningún efecto económico o ad-
ministrativo.

3.º Los Maestros propietarios que
hayan de cesar en estas escuelas ocu-
parán otras provisionalmente a teor
a la orden de 31 de Agosto de 1937,
conservando su derecho para ocupar
las vacantes que se produzcan en la
capital.

PROHIBIENDO LOS SINDICATOS

El jefe Nacional de Primera Ense-
ñanza ha enviado a la Inspección jefe
la siguiente circular:

Son varias las quejas y reclamacio-
nes elevadas a esta Jefatura por dife-
rentes maestros de la España Nacio-
nal, sobre molestias, coacciones y
promesas de que son víctimas para
obligarles a una sindicación forzosa e
ingreso en determinados organismos
profesionales del Magisterio. Y para
conseguir que cese rotundamente es-
te estado de cosas, revelador de un
afán de proselitismo, esta Jefatura,
velando por la significación del Ma-
gisterio y para evitar a los educado-
res de la España que nace preocupacio-
nes al noble y entusiasmo queam-

peño de su delicada misión ho de re-
corder.

1.º Que está prohibida la sindica-
ción de funcionarios públicos y cons-
titución de entidades de carácter pro-
fesional que no estén debidamente
autorizadas por el excelentísimo se-
ñor ministro de Organización y Ac-
ción Sindical.

2.º La Inspección de Primera En-
señanza, Sección Administrativa y
funcionarios dependientes de esta Je-
fatura, podrán inmediatamente en
superior conocimiento todas las coac-
ciones y molestias de que hayan sido
o puedan ser objeto, para conseguir
su ingreso en sindicatos u organiza-
ciones profesionales del Magisterio.

COLONIAS INFANTILES

Con el fin de poseer datos y ele-
mentos de juicio suficientes en rela-
ción con las colonias infantiles, por
el Ministerio de Educación se intere-
sa de la Inspección de esta provincia
los siguientes datos:

1.º Colonias que se organizaron
en esta provincia.

2.º Entidades que las organizaron
y autoridades de quienes dependen.

3.º Lugar donde reside la colonia.

4.º Relación de los inspectores,
maestros y demás funcionarios de
este Ministerio que intervinieron en
su organización o están al frente de
ellas.

5.º Informe sobre el funcionamiento
de la colonia en relación con la
coeducación.

Fiesta del Titular

El próximo día seis de Agosto cele-
brará la parroquia del Salvador (Com-
pañía), la fiesta del Titular, a las 10
de la mañana con asistencia de la
Ilustre Comunidad de Curas Párrocos
y será a cargo de don Juan Bena-
vent y Benavent.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 6. La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo.

Misa propia, segunda oración de Santos Feliciano y Agapito, credo, Prefacio de la Natividad, Doble de la segunda clase. Blanco.

JUBILEO

Jubileo circular de las 40 horas: En el Salvador.

Nota.—Según lo dispuesto, el Santísimo estará expuesto por la mañana de 9 a 1 y por la tarde de 5 a 9. El día 8 fiesta del Titular, por la mañana de 7 a 10 y de 12 a 1; por la tarde como los demás días.

Esclavos.—Todos los días se puede visitar en esta iglesia el Santísimo.

San Hipólito.—Los actos de culto durante las obras serán en la sacristía todos los días, menos los festivos que serán las misas en el petio.

La vela al Santísimo comenzará después de la misa de 11.

Las rogativas a las 8 de la tarde.

San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inclito Custodio. La misa de comunión se dirá a las ocho. Se ruega la asistencia de los cofrades y del grupo de Marías de aquel Sagrario.

Estos cultos se celebran a intenciones de la señorita doña Matilde Olivares.

HORARIO PARROQUIAL DE MISAS

Los domingos y días festivos se celebran en las parroquias de esta capital las misas a las siguientes horas:

7, San Nicolás, San Francisco y Santiago.

7:30, Salvador, San Juan y San Pedro.

8, San Nicolás, San Andrés y San Miguel y San Francisco.

8:30, San Juan.

9, Salvador, Santiago, San Nicolás, San Miguel, San Francisco y San Pedro (cofrades).

9:30, San Andrés.

10, San Juan.

10:30, San Nicolás.

11, San Miguel.

11:30, Salvador y San Pedro.

12, San Juan (Trinidad).

12:30, San Francisco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general del mes de Agosto bendecida por Su Santidad: Por los católicos que se ven obligados a concurrir a las iglesias no católicas.

Intención misionera: Para que en los países de misiones se fomente el culto a la Bienaventurada Virgen María y peregrinaciones a sus santuarios.

El Fascismo

Por Antonio Pagliaro.—Comentario a su doctrina.—Versión española por Claudio de Monfort.—Bilbao.—Editorial Vizcaina 1938 II T.

II

Al tratar de las relaciones entre el individuo y el Estado, según la doctrina fascista, el autor reivindica brillantemente la esencia democrática del Fascismo, el cual resuelve definitivamente la antítesis entre uno y otro con la nueva concepción del Estado como el advenimiento de todo el pueblo al poder; con la nueva concepción del pueblo, no como masa amorfa, sino como conjunto de individuos conscientes depositarios ellos mismos del Estado, y con la nueva concepción del individuo como concreta determinación histórica y no como abstracción filosófica.

De suma importancia son las ideas vertidas por el autor, sobre la nueva concepción del Estado ético, creado por Mussolini, en contraposición a las doctrinas del determinismo positivista, y del materialismo histórico que habían conducido a la concepción del Estado de contenido puramente económico del socialismo, a la doctrina hegeliana del Estado como servidor inconsciente de la idea, y a la concepción puramente pasiva y éticamente indiferente del Estado liberal.

Una de las ideas básicas del Fascismo, es la Jerarquía. A ella dedica el autor algunas de sus mejores páginas y le da pie a magníficas consideraciones sobre el Estado parlamentario como antítesis del Estado ético y sobre los supremos órganos esenciales y característicos del Estado fascista (el Partido, el Gran Consejo Fascista, el Consejo de las Corporaciones, el Jefe del Gobierno).

La gran importancia que tiene la tradición, el valor que tiene el pasado en la vida del Estado fascista, está puesto de relieve en admirables páginas, en las que, tras la afirmación de que un pueblo vale por lo que es y sobre todo por lo que quiere ser, se demuestra que un pueblo es lo que la historia ha hecho de él, y en este sentido reivindica como una de las bases del Estado fascista, la tradición romana y cristiana de la que ha surgido la civilización moderna.

Con gran claridad de ideas desenvuelve el autor sus consideraciones sobre las relaciones entre la Religión y el Estado, en un capítulo en que hallamos una defensa elocuente del cristianismo como la religión propia, característica e imprescindible de la

civilización europea, lo que ha sido base para que el Estado fascista se reconozca como Estado católico.

La vida individual en la concepción fascista, es deber, elevación, conquista, y el orgullo de la vida, según esta doctrina, culmina en el holocausto personal que el individuo hace al presente y al porvenir de la Patria.

Estas ideas sirven de fundamento a la concepción fascista del trabajo como deber, antagónica con la del liberalismo y con la del socialismo, y a la concepción de la propiedad individual que el Fascismo admite sólo en cuanto es una forma de trabajo acumulado y como función productiva en beneficio del Estado.

Una particular atención merece al autor las relaciones entre el capital y el trabajo, según la ideología fascista.

Ésta reduce el capital a la misma fórmula ética del trabajo—pues el capital como la propiedad, es trabajo acumulado—y con ello elimina la oposición entre los factores de la vida económica y el antagonismo de las clases sociales.

Reconoce como indispensable al capital, pero solo lo justifica en cuanto es una pura diferenciación del trabajo y un elemento indispensable de la producción y no en cuanto fuente de ventaja y bienestar individual.

CLAUDIO MONFORT.

De interés

para los filatélicos

Con el fin de conmemorar el III Año Triunfal de nuestra Cruzada, la Delegación Nacional de la Sección Femenina de FET de las JONS ha sobreimpreso los sellos de José Antonio con diversos valores y con la inscripción del «18 de Julio de 1938 III Año Triunfal».

Los sellos se pondrán a la venta en series cortas de tres valores, mediana de cinco valores y completa de seis valores, siendo su precio de 1 40, 8 40 y 18 40 respectivamente.

También se han hecho unos bloques de 0 20 y 0 30 sobrecargados con un valor facial ambos de 6 80.

Tanto la serie corta y mediana serán puestas a la venta desde el día 25 en la Delegación Provincial de la Sección Femenina de FET de las JONS y de las series completas y los bloques se venderán directamente desde la sección filatélica de la Delegación Nacional en Burgos, Convento de las Barajas a quien se dirigirán los pedidos avisando su importe más los gastos de flete por adelantado.

La cantidad de series que se han hecho son las siguientes: 10 000 series cortas, 5 000 series medianas, 500 series completas más 1 000 bloques de 0 20 y 0 30.—La Regiduría Provincial de Administración.

Sellos para las Misiones

El sello es hoy base de civilización, pues base de civilización es cuanto ayuda a que se conozca el Evangelio de Cristo y el sello es hoy un medio eficaz para ello. La sed de coleccionar sellos ha invadido los rincones más recónditos del globo. Los sellos procuran al Misionero muchas amistades entre los pobres salvajes; los sellos le ayudan a traerlos y convertirlos insensiblemente al Cristianismo. Su venta le proporciona muchos recursos para dar y de a sus concepciones gigantescas de evangelización. Es un medio tan eficaz como ninguno.

No olvides, caro lector, tan sencilla cooperación al misionero. Desde hoy serás tu también misionero recogiendo sellos para las Misiones. Afílate con entusiasmo a esta cruzada y haz que se alisten todos tus amigos y conocidos.

Importante: El sello debe estar bien enterado; para ello recórtase con abundante margen de papel alrededor del sello. Pueden mandarse como impresos.

Envíos a: Misioneros del Sagrado Corazón. Logroño.

DEVOCIONARIO MILITAR

Del R. P. Vilarín, S. J., 0 25. En EL DEFENSOR. Ambrosio de Morales, 6.

Gobierno Civil

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS Y TRANSPORTES

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil, han sido impuestas las siguientes multas a los comerciantes que se detallen por infracciones cometidas en materia de abastos:

DE VILLAVICIOSA

A don Eulalio Muñoz, 200 pesetas.
A don José Martínez, 500.
A doña Carmen Vargas, 300.
A don José Cadellero, 400.
A don Antonio Molina, 350.
A doña Juliana Gómez, 300.
A don José Jurdo, 250.

DE FUENTE PALMERA

A don José Díaz García, 100
DE EL HIGUERAL (ZNAJAR)
A D. Antonio Arenas López, 2 000.
DE CORDOBA

A don Diego Ruiz, 1.000.

Sección Agronómica

JUNTA HARINO-PANADERA

Modificado por resolución del Servicio Nacional de Agricultura, recibida hoy en esta Sección, el peso y el precio de algunas piezas pequeñas de pan que fueron publicadas en la Circular de esta Junta núm. 1.738 inserta en el «Boletín Oficial» del día 30 de Julio próximo pasado, se reproduce a continuación dicha Circular en la parte referente al precio del pan, con las modificaciones correspondientes:

CAPITAL

Piezas de un kilo, 0 65 pesetas.
Idem de 500 gramos, 0 35.
Idem de 200 gramos, 0 15.
Idem de 125 gramos, 0 10.

PUEBLOS

Piezas de un kilo, 0 62 pesetas.
Idem de 500 gramos, 0 32.
Idem de 200 gramos, 0 15.
Idem de 125 gramos, 0 10.

Los precios anteriores empezarán a regir a partir de la publicación de la presente Circular en el «Boletín Oficial» de la provincia; quedando prohibido terminantemente la fabricación de piezas de pan con pesos distintos a los señalados.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Córdoba 5 de Agosto de 1938 Tercer Año Triunfal.—E. Ingeniero Proveedor.

Sindicato Español Universitario

CAMPAMENTO VERANIEGO

Por el presente se pone en conocimiento que los camaradas afiliados a este Sindicato que deseen formar parte de la expedición que, organizada por esta Jefatura, marchará al Campamento Universitario de Chicla (Cádiz), se pasen por esta Secretaría Provincial, de 11 a 1 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde, donde recibirán las instrucciones oportunas. El plazo de admisión caduca de forma improrrogable el día 7 de los corrientes.

Córdoba 3 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—V.º B.º.—El Jefe Provincial, José J. Sotomayor.—El Secretario Provincial, José Dieguez Ortiz.

Lotería Nacional

Del día 11 de Agosto

Dos series de 34 000 billetes cada una, al precio de 40 pesetas el billete, divididos en décimos a cuatro pesetas.

Premios.—Uno de 120 000 pesetas.
Otro de 70 000.
Otro de 30 000.
Quince de 2 000.
1.412 de 400.

Tienen aproximación de 1 500 pesetas el anterior y posterior al ganador de 800 los del segundo, y de 612 los del tercero.

Tienen centena los tres premios mayores.

Compre V. sus billetes en Córdoba mejor que en ninguna parte.

Comprelos V. en la Administración de la Espartería.

NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4

Fotografía Montilla :- Estudio Artístico :-

Creación de "Foto-Venus", Fotos Oíes y Orlas de niños

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11. Teléfono 13-47 CORDOBA



¡¡ Ya está a la venta !!

ELIXIR ESTOMACAL
SALZ DE CARLOS

Un buen amigo para los que sufren del estómago e intestinos.

Dirección Provisional: San Bartolomé, 1, San Sebastián.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

COLONIALES POR MAYOR

DESPACHOS DE ULTRAMARINOS FINOS:

Casa Central: PEREZ GALDOS, 3, teléfono 1-5-5-8. Servicio a domicilio
Sucursal: 'CALLE MALAGA, N.º 13, teléfono 1-5-4-8.

CASA SANTIAGO-DENTISTAS. - M. J. de Boll, 2. - CORDOBA.

MONTILLA

EL DIA DE LA F. E. T.

Con toda brillantez se han celebrado diversos actos para festejar el día de F. E. T.

Desde las primeras horas de la mañana presentaban las calles un aspecto animadísimo.

Todos los balcones estaban engalanados con coque y en los edificios oficiales ondeaba la bandera nacional.

No hubo oficinas públicas ni particulares. El comercio, bares y casinos cerraron sus puertas hasta mediodía.

Poco antes de las diez las autoridades locales con los mandos de Falanges salieron a los arcos de la Puerta de Agullar a recibir a distinguidos invitados.

A unos minutos después llegaron el Gobernador Civil de la Provincia Sr. Valera Valverde, un bizarro coronel del ejército en representación del general Cascajo, don Fernando Fernández, jefe provincial de F. E. T.; Delegado de Orden Público señor Albenda Rivas y otras personalidades.

Entre los aplausos del público se dirigieron a la plaza del Obispo Pérez

Montilla, donde se ha levantado la Cruz de los caídos por la Patria.

La hermosa explanada presentaba un brillante aspecto.

En la puerta del templo de San Agustín se alzaba un altar presidido por San Francisco Solano, primorosa talla obra del notable escultor montillano don Manuel Garraio.

En diferentes lugares formaron las milicias de Falange y organizaciones juveniles de flechas y pelayos.

Los familiares de los caídos, deñcadamente invitados, ocuparon sitio de honor, y una gran concurrencia invadía la plaza y llenaba balcones y azoteas.

Antes de empezar llegó una lucida representación de la Falange cordobesa, en la que figuraban bellísimas muchachas.

Dieron principio los actos con el Santo Sacrificio de la Misa oficiada por el arcipreste señor Fernández Casado, explicándola el Director de los Salesianos don Florencio Sánchez.

Un altavoz instalado en un ángulo de la plaza hizo posible la audición desde toda ella.

Terminada la Santa Misa se procedió a la bendición de la talla de San Francisco Solano, pasando la profi-



SEGUNDO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Eduardo Cadenas de Llano Rojano
QUE ENTREGÓ SU ALMA A DIOS EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1936

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.

giosa escultura a imagen de nuestro santo Patrono. Será venerada en el edificio salesiano.

También fueron bendecidas tres banderas, siendo madriñas tres guapismas montillanas que leyeron sendas cuartillas.

Inaugurada la Cruz de los Caídos, se depositaron numerosas flores al pie del monumento.

Las autoridades se dirigieron entonces al Ayuntamiento desde cuyos balcones presenciaron el desfile de las milicias que resultó brillantísimo.

Seguidamente se procedió a entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en el Ayuntamiento.

Hay que advertir que esta ceremonia fué hecha también durante la dictadura de Primo de Rivera y deshecha años después por la horda roja.

Terminado el acto marcharon las autoridades al nuevo local de Auxilio Social, procediéndose a su bendición, entronización del Sagrado Corazón e inauguración oficial, obsequiándose a los pequesuelos con una comida suculenta.

En la plaza de José Antonio se celebró un acto de afirmación nacional sindicalista, en el que tomaron parte varios oradores.

Las autoridades locales obsequiaron a los distinguidos huéspedes con un refresco, marchando inmediatamente el gobernador y acompañamiento a Córdoba, siendo despedidos con muestras de respeto y de cariño.

Se celebró una verbea en el paseo de Cervantes.

BIENVENIDOS

Hemos tenido el gusto de saludar al Requeté D. Manuel Villa Zaballo, distinguido amigo nuestro.

También estuvieron breves horas en Montilla con ocasión de los actos celebrados, el alcalde de Santaella don Francisco Delgado acompañado del comandante del puesto de dicha población, brigada de la guardia civil don Pedro González Caparrós.

A INCORPORARSE

Marcha a tomar nuevamente el mando de su batallón el bizarro comandante de infantería don Mariano Requena, repuesto ya de las heridas que recibió en los frentes de combate.

Le deseamos mucha suerte.
JUAN DE SANTAELLA.

Noticias

PERDIDA DE UN BOLSO

Cándida Mata Nadeles denuncia en la Comisaría que se le ha extraviado un bolso de cuero que contenía 70 pesetas en billetes.

CASA DE SOCORRO

Han sido curados: Isabel Espinosa López, de 45 años, herida en el arco superciliar izquierdo.

Rafael Ruiz Salido, de 12, quemaduras en el pie derecho.

Julia Ferrer Gálvez, de 44, erosión en el antebrazo.

Encarnación Caballero Benavente, de 8, fractura en el antebrazo izquierdo.

Francisco Gómez Sola, de 30, fractura en la extremidad inferior del radio derecho.

Manuel Enriquez González, de 51, herida en el muslo derecho.

Pagos a la Hacienda

El «Boletín Oficial del Estado» del 30 del pasado publica la siguiente disposición:

Ministerio de Hacienda. Ordenes. Fimos. Sres. Autorizado por la Ley de 26 de Mayo último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 29, para dictar las normas de carácter general que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a los contribuyentes directamente afectados por la dominación marxista o por las acciones de guerra, y para dejar sin efecto los procedimientos ejecutivos seguidos con el fin de percibir las cantidades adeudadas por aquellos, este Ministerio en cuanto se relaciona con la efectividad de débitos al Tesoro por contribuciones e impuestos, se ha servido disponer:

1.º Las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda podrán conceder el fraccionamiento de pago de los descubiertos tributarios de referencia—incluso de los que procedan de liquidaciones del impuesto de timbre que hayan de satisfacerse en metálico—siempre que concurren las dos circunstancias siguientes que el plazo voluntario del ingreso expire en fecha posterior al 17 de Julio de 1936 y que se trate de contribuyentes directamente afectados por la dominación marxista o por las acciones de guerra.

2.º El pago de los descubiertos objeto de fraccionamiento deberá garantizarse mediante la afectación de bienes inmuebles propios del interesado, radicantes en la zona liberada, o por aval suficiente prestado por entidad bancaria, comerciante matriculado u otro contribuyente de reconocida solvencia.

3.º Para poder disfrutar del beneficio del fraccionamiento, los contribuyentes deberán solicitarlo en cada caso de la Delegación o Subdelegación competente, a virtud de escrito en el que habrá de constar de manera detallada el concepto tributativo, el importe del descuberto, el período a que el mismo se contraiga, las causas determinantes de no haberse verificado el pago, las en que se funda la petición deducida y el ofrecimiento del aval o, en su caso, de la afectación de bienes inmuebles propios del solicitante.

Las causas invocadas para la concesión del fraccionamiento deberán justificarse en forma adecuada.

Si la garantía que se ofrece por el interesado es la afectación de bienes inmuebles de su pertenencia, deberá consignarse en la solicitud la descripción detallada y valorada de los mismos, las cargas que sobre ellos perezcan con indicación de su importe, el Registro de la Propiedad en que se hallen inscritos.

4.º Examinadas por las Delegaciones o Subdelegaciones de Hacienda la garantía ofrecida por el interesado y estimándola suficiente, se autorizará por aquellas Autoridades la correspondiente acta, que habrá de suscribir también el contribuyente y, en su caso, el avalista.

La garantía así formalizada gozará de exención de toda clase de impuestos, tanto al constituirse como al cancelarse.

5.º Concedido el fraccionamiento y si la garantía consiste en la afectación de bienes inmuebles, se expedirá por

la Delegación o Subdelegación de Hacienda una certificación por duplicado en la que se haga constar la descripción de la finca, el importe del débito, la concesión del fraccionamiento, la afectación al pago del descuberto y, por último, la conformidad del propietario con tal afectación.

Las certificaciones así expedidas serán remitidas al Registro de la Propiedad en que se hallen inscritos los bienes, y el Registrador hará constar de oficio, por nota al margen de la inscripción de cada finca, la afectación del inmueble en beneficio del Estado, al pago del descuberto, verificándolo dentro del improrrogable plazo de 30 días, y devolviendo a la Delegación o Subdelegación de Hacienda uno de los ejemplares, con nota de la operación practicada, reservándose el otro, que será archivado en el legajo correspondiente.

Mientras no sea devuelto a la Delegación o Subdelegación de Hacienda el ejemplar con la nota expresada no surtirá efecto la concesión del fraccionamiento de pago del descuberto.

Para la extinción de la nota marginal de que se trata, bastará certificación de delegado o subdelegado de Hacienda competente, en la que se haga constar los mismos datos de la certificación original de la nota de referencia y el acuerdo de cancelación recabado, por haber sido satisfecha la totalidad del descuberto objeto del fraccionamiento.

6.º Tanto el contribuyente como el avalista, en su caso, quedan obligados a poner en conocimiento de la Delegación o subdelegación que haya decretado el fraccionamiento, toda alteración de importancia, bien en la finca o en la situación del fiador que disminuya la estimación de la garantía. Si, como consecuencia de tal hecho, se conceptuara, por el delegado o subdelegado, insuficiente la garantía prestada, se requerirá al contribuyente para que en el término de 15 días amplie aquella, y de no verificarlo, se entenderá caducado el beneficio de fraccionamiento, procediéndose a exigir el ingreso de la cantidad que en tal momento ascienda el descuberto.

(Concluire).

Servicio Militar de Ferrocarrillos

PRIMERA UNIDAD

Se pone en conocimiento del público que a partir de hoy, día tres de Agosto, se admite toda clase de tráfico, tanto de viajeros como de mercancías, para las estaciones comprendidas entre Valdatorres y Castuera de la línea de Mérida a Castuera.

Córdoba 3 de Agosto de 1936.—III Año Trienal.—El Capitán, Emilio Jiménez Arribas.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas el día de la fecha en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Córdoba.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre, Idem Idem a la sombra Idem Idem, 32.4. Idem mínima a la sombra Idem Idem, 17.0.

OBSERVACIONES A LAS SIETE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0°, 753.0. Temperatura a la sombra, 19.6. Humedad relativa, 64.º. Fuerza, 182 kms.

SE VENDEN

o arriendan dos solares, juntos o separados, de sobre 300 m2 cada uno, en calle Goya, medianeros a la fábrica «La Constancia» (barrio de la Huerta de la Reina) Razón, señor Muela. Alta de Santa Ana, 1. 3-2

SOMBREROS DE CANAL

recibido nuevo surtido de fieltro y de telas seda. Se reforman bonetes y sombreros.

Casa Diego Ruiz.—Conde de Gomar, 12.

Teléfono 1034.—Córdoba

El Defensor de Córdoba

Diario católico fundado el año 1899

EL DEFENSOR ha defendido siempre con ahinco los principios básicos del orden social. Véase su historia de siempre.

Estamos seguros de que, si no es usted suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Córdoba, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del

Sr. Administrador de

El Defensor

Apartado 31.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 2-6-1-4 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere.

SUSCRÍBASE A

El Defensor de Córdoba

Para ello llene el siguiente cupón y envíenoslo, acompañado del importe de la suscripción, según sea por un mes, un trimestre, un semestre o un año.

Sr. Administrador de El Defensor de Córdoba:

Apartado 31

CORDOBA

Acompañó Ptas. para que me suscriba por. meses a ese periódico.

Nombre y apellidos:

Dirección:

Precio de suscripción: Córdoba y provincia: Mes, 2'50 pesetas.

Trimestre, 7'50. Semestre, 15'00. Año, 30'00.

Resto de España: Trimestre, 7'50 pesetas.

Extranjero: Trimestro 15 pesetas.

Información por radio

Una imagen de la Virgen del Pilar

Zaragoza.

En el pueblo de Villarreal de Castañón, población que se ha distinguido por su devoción a la Virgen del Pilar, se ha dado un caso verdaderamente milagroso, que ha revalidado el capellán de la iglesia del Pilar de aquel pueblo, don Juan Bautista López, el cual ha venido a Zaragoza para cumplir un voto.

Debido a la protección de la Virgen, a la que se encomendó, ha podido estar 22 meses oculto de sus perseguidores.

Pero lo más curioso es que una pequeña imagen de la Virgen que había en la Iglesia, que fue encontrada por un labrador hace 200 años en un campo cercano, haya aparecido en medio de las cenizas del templo, completamente intacta.

Esta imagen, que mide nueve centímetros de altura, había sido colocada en el pecho de otra imagen mayor, la cual ha aparecido convertida en cenizas.

Hoy se ha traído a Zaragoza y ha sido pasada por el manto de la Virgen del Pilar.

En el mismo incendio desaparecieron la imagen de San Pascual Bailón y el crucifijo que llevaba Jaime el Conquistador a las batallas.

El día del Pontífice en Castel Gandolfo

Roma.

Los días del Pontífice se siguen en Castel Gandolfo con ritmo normal.

Todos los días a las doce o onceas terminadas las audiencias, Pío XI baja a la villa en la que está algún tiempo, casi siempre hasta la hora de la comida que no se hace nunca antes de las tres de la tarde.

Esta hora de la comida impuesta por el Pontífice, apenas subido al solio, no ha tenido nunca excepción.

Quien se halla cerca del Sumo Pontífice está maravillado del vigor y de la lozanía intelectual.

La visita matutina que hace al profesor Milani, es más bien una formalidad que otra cosa.

El padre Gemelli, llegado a Roma a presidir una sesión de la Academia de Ciencias pontificias, recibida en audiencia privada por el Papa, ha reportado aproximadamente lo que dijo el año pasado, es decir, que el Papa está en condiciones de vivir todavía «años y años».

Según Gemelli, un restablecimiento completo de la salud de un hombre de más de ochenta años, tiene algo de prodigioso.

Efectivamente la salud del Papa se ha restablecido.

Las condiciones del corazón se han regularizado, los disturbios de índole variadas de que sufría en las plenas han desaparecido y si Pío XI lleva todavía las medias elásticas lo hace más que por nada por precaución.

La constitución del Papa ha sufrido un cambio que no podía llegar más a tiempo.

Ha perdido todo lo que en él había de pletórico y está ahora en las condiciones de un hombre de edad respetable al trabajo y al cual precisamente este trabajo le da una satisfacción moral que le fuye benéficamente sobre sus condiciones físicas.

Otra nueva insidia

Burgos.

Cierta prensa extranjera ha publicado estos días últimos el peso de seis aviones nacionales por la frontera francesa sobre la región de la Cerdeña.

Ello es absolutamente falso, pues desde hace dos meses, aproximadamente, no se ha efectuado ningún servicio por nuestra aviación que pudiera dar lugar a que sus colores fueran vistos en las proximidades de la frontera.

La divulgación de tal noticia es una de tantas insidias de la propaganda roja con el propósito insidioso puesto de manifiesto de enturbiar las aguas internacionales, o por lo menos de

sostener la atención del frente popular francés hacia el problema español.

Disposiciones oficiales

Burgos.

El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes disposiciones:

Vicepresidencia del Gobierno.—Orden regulando la inmovilización de piosos a favor de la Intendencia Militar.

Ministerio de Organización y Acción Sindical.—Orden para que todos los organismos oficiales relacionados con la economía nacional y empresas industriales y financieras cumplan con el cuestionario que les remita el Servicio Nacional de Estadística.

Ministerio de Justicia.—O diez nombrando delegado especial de la Infantería Nacional de Prisiones para León y Asturias a don Angel González Vázquez, teniente coronel de Infantería.

Ministerio de Defensa.—Orden nombrando Gobernador militar de Castellón de la Plana al coronel de Infantería don Segundo Armesto Jiménez.

Las hienas en Campanario

No se tiene noticia de pueblo a que no sea el que no haya hecho de las suyas los marxistas.

Un croquista de guerra dice hoy: He visto las fotografías de los últimos asesinatos de los rehenes que se llevaron de Don Benito.

Hasta ahora, de ochenta personas solo se han salvado ocho.

Y éstas han firmado un documento en forma contando la terrible odisea y a metáfora cruel que realizaron los milicianos en las afueras de Campanario, cuando ya en hostilidad dividaban la caballería nacional que avanzaba para cerrar la boca.

Retiraron estos siete hombres y una mujer, que se han salvado, que oyeron perfectamente la conversación sostenida entre un teniente rojo y el sargento que mandaba los milicianos que los llevaban presos.

El teniente dijo al sargento: —Hay va a haber abundante carne. Apuntes bien.

—No tenga cuidado que no se espere a ninguno—contestó el sargento.

Si los asesinos habiéndose de humanidad para sus salvajes.

Japón y Rusia

Una reunión rusa

Varsavia.

Según la prensa polaca, la última sesión del Consejo Supremo de Guerra celebrada en Moscú, fue mezclada por diferencia de opiniones.

Stalin y los representantes del Ejército se pronunciaron contra la guerra con el Japón, mientras que el Komintern se declaró partidario de la guerra.

El Consejo duró más de dos horas. El Komintern declaró que para hacer la guerra de Lania es necesario atacar a Europa Occidental por Asia.

Los representantes del Ejército soviético afirman que no es oportuno lanzarse a una guerra sin suficiente preparación.

Esta opinión fue compartida por Stalin.

Según la Prensa rusa gran expectación en Moscú, donde la Embajada del Japón está guardada por importantes servicios de orden.

Entrevista

Moscú

El embajador japonés ha conferenciado con Litvinov.

Este ha contestado que ellos se mantienen en las demarcaciones fijadas en 1926.

Suspensión las operaciones militares si los nipones se retiran de las que ocupan.

Han ofrecido unos mapas en defensa de sus pretensiones.

El embajador ha consultado a su gobierno.

Católico: Diamante visita al Santísimo y reza ante El un Rosario por España.

Dios te oír!

Misce'ánea

Un sacerdote

Un sacerdote ha aparecido en Don Benito, después de haber estado preso en Cabeza del Buey.

Se llama don Francisco Lorenzo y cree que fue salvado providencialmente.

En la cárcel de Cabeza del Buey, hay muchos patriotas presos. Y allí este sacerdote les administraba el Sacramento de la Penitencia, rezaba el Rosario todos los días.

De enseñanza

Vitoria.

La comisión ayerora ha conferenciado con el obispo de León, sobre la enseñanza religiosa.

La comisión asesora de enseñanza ha terminado su labor sobre reforma profesional.

El ministro ha elogiado la labor que ha realizado.

Hizo notar que en estos dos años los católicos, con la separación de los sexes, ha hecho una labor agotadora por nada recompensada.

Visitas

Burgos.

Serrano Súñer, celebró una conferencia con el ministro de Hacienda y con Fray Justo Pérez de Ubal.

El general Jordana confirió con los ministros de Industria y de Comercio.

El Generalísimo

Buenos Aires.

Ha dado una conferencia en ésta, García Sánchez.

Hizo un canto a Marruecos y terminó saludando al General Franco, capitán general de mar y tierra.

La ovación que esto produjo fue imponente.

Los franceses

en el extranjero

París.

El Congreso de los franceses residentes en el extranjero ha afrontado por primera vez la discusión sobre la protección de los intereses franceses en España, votando un acuerdo con el cual se indica al Gobierno a seguir el ejemplo de la diplomacia enviando, sin más demora, un representante acreditado cerca del Gobierno de Franco y especificando que este es el único medio de salvar los millones y medio de francos franceses que se encuentran amparados, pero abandonados en el territorio nacional.

Maniobras

Londres.

Al Este de Inglaterra han comenzado unas maniobras, en las que tomará parte 900 aviones.

Hay 23 escuadrillas de caza y 14 de bombardeo para la defensa.

Para el ataque hay 36 escuadrillas, con un total de 465 aparatos.

Hay nuevos de combate con ocho ametralladoras cada uno.

La batalla durará dos días por lo menos.

Espionaje soviético

en Inglaterra

Londres

El primer jefe de una fábrica de armamentos del Estado llamado Walter ha sido detenido por que estaba a las órdenes de Moscú e intentó cometer algunos sabotajes.

Sealand Yard ha hecho investigaciones minuciosas y ha dado con la trama de una vasta organización de espionaje soviético en Inglaterra.

Se sabe que Walter, uno de los acusados, mediante entrega de una fuerte suma, copió diversos proyectos de motores de aviación ingleses para enviarlos a Moscú.

Acto católico

Bogotá

En la gran Plaza de Bolívar, desfilaron unos 80 000 niños de las escuelas católicas del país en un gran acto celebrado con motivo de las fiestas del centenario.

Asistieron el Arzobispo de Colombia y el Presidente electo de Colombia, los cuales presenciaron el desfile de millares de banderas de juventudes católicas.

De aviación

Perpiñán

Precedente de París ha llegado a

Barcelona en «Curia» con un cañón. Lleva una ametralladora en cada ala.

París

Un avión militar francés en un accidente se ha estrellado, pereciendo los dos pilotos.

Un «Potez» se incendió, resultando dos tripulantes heridos graves. Era en unas maniobras francesas.

Anglo-italiano

Roma

Los trabajos para que entre en vigor el tratado anglo italiano, se estudian con una cláusula de este que exige se arregle antes la cuestión española.

Chamberlain trabaja para lograrlo.

A París

Beirut

El alto comisario de Francia en Siria, ha salido en avión para París como consecuencia de una conferencia con el Presidente del Líbano.

Entre franceses se vea!

Roma.

Los desdichados que escapan en la zona roja tienen que proveerse de unas tarjetas especiales para trabajar, «distribuyendo» unos salarios míseros, pero como se les ocurra exponer un deseo de pasar a la España de Franco, entonces son amenazados con llevarlos a Barcelona.

Americanos

México.

El embajador de los Estados Unidos ha presentado una nota al de México amenazando con la ruptura si no se indemniza a los terratenientes americanos, a los que se han expropiado terrenos.

Otra parte de la nota se refiere a la compra de la plata.

Células comunistas

Lisboa.

En Atestejo se han descubierto unas células comunistas.

Han sido detenidos todos sus componentes.

Refugios

Barcelona.

En vista de que hay personas hacinadas en los refugios, se ha dispuesto que en el plazo de tres días retiren los colchones de ellos y si no se llevarán a las atarazanas.

El general Carmona

Luanda.

Carmona concedió varias condecoraciones y revisó las fuerzas aéreas. Visitó un crucero anclado en el puerto y marchó a Mozambique en el vapor «Argola».

Perturbar

Barcelona.

«La Vanguardia» dice que la ofensiva roja del Ebro solo ha logrado perturbar los planes del adversario.

Militares

ALFEREZ MEDICO

Marchó a Peñarroya, a cuyo sector ha sido destinado, el alférez médico don Manuel Quero Morente.

De Sociedad

Mañana, la Transfiguración del Señor, son los días de la señora Seco de Herrera de Fernández y señorita Fernández Seco de Herrera.

Como es la fiesta del Salvador del Mundo, son los días de las señoras Muñoz y Madrid y de los señores Arráspide Ruiz del Bargo, Caballero Alcalá, Galván, Márquez Urbano, Muñiz y Varona.

↑ A consecuencia de heridas recibidas en el frente de batalla, ha entregado su alma por Dios y por la Patria en San Sebastián, el capitán de artillería don Fernando Barile y González Aguilera.

Con un triste motivo han salido para dicha capital su viuda doña Pilar Domínguez y sus hermanos don Federico y doña Paz.

Son dos los hermanos que dieron su vida en esta Cruzada.

Acompañamos en su dolor a los señores Gutiérrez de los Ríos, estimados amigos y convecinos nuestros.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador de El Defensor, dirijase al Apartado 31.

Todavía se rebuzna

Nuestros creíamos que en esta nueva etapa de España, no se blasfemaría.

El rebuzno libre era un postulado de la España marxista, republicana o liberalista.

Ahora, prohibido por las autoridades, como antes lo estaba por la ley humana y por la ley divina, y siendo como es un castigo la guerra, no se explica que quienes desean que termine y eso todos lo deseamos, rebuznen públicamente.

Por educación, por buen gusto, por respeto a la ley y por temor de Dios, no se explica que haya quien blasfeme.

Hay una manera que nosotros hemos utilizado algunas veces y nos ha dado magníficos resultados.

Salir al encuentro del rebuznador. Con advertirle en el tono que él quiere, se le da la lección.

Desde la amenaza de entregarlo a la autoridad hasta el ¡Viva Cristo Rey! hay toda una gama fácil de recorrer y unas veces porque el loco por la pena es cuerdo, y otras porque no sabe el mal que ha puesto en su roca palabra, y otras por la gallardía con que se le advierte, el blasfemo se reprime y cuando de su boca sucia va a salir la palabrotita, dice como el personaje de Cervantes: ¡Guarda, que es poderoso!

Pero para que tenga y esa empuñada, es necesario que el católico que oiga el rebuzno, proceda en el acto y según las circunstancias, pero siempre con valentía y con durezza al mismo tiempo, clara y francamente.

Procedamos de este modo y así no habrá en lo sucesivo asno: más que en la cuadrada. Los que lo fueran hasta ahora, se redimirán por la sanción o por la compresión, pero la blasfemia que ahora se oye poco, gracias a Dios, se desterrará por completo.

GOBIERNO MILITAR

Don Eiza Guerra Navarro, entrega la cantidad de 100 pesetas con destino y han sido ingresadas en la Descripción Nacional.

Gracias en nombre del Ejército y en el mio propio.

Observe usted qué clase de público

es El Defensor de Córdoba.

Y se convencerá de que debe anunciar en nuestro periódico.

Nota de la Alcaldía

Con esta fecha ha dictado providencia en los descubiertos resultantes por los conceptos de Inquilinatos y Carnes frescas y saladas (xirraradit) correspondientes al primer trimestre del corriente ejercicio los cuales podrán ser abonados por los deudores en la Agencia Ejecutiva con el apremio del diez por ciento, dentro del plazo de diez días que termina el 17 del actual, pasados los cuales incurrirán en el recargo del veinte por ciento sin otra notificación.

Córdoba 5 de Agosto de 1938 — III Año Triunfal.—El Alcalde, Antonio Cobello.

De Interés

para nuestros corresponsales y colaboradores

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Prensa en el párrafo segundo del artículo décimo, ponemos en conocimiento de todos nuestros corresponsales, colaboradores y de cuantas personas nos remiten informaciones y notas, que todas ellas deberán venir firmadas con el nombre y los dos apellidos de sus autores, cuando en su publicación se omita o lo sea con seudónimo, sin cuyo requisito se darán por no recibidas y, por lo tanto, no publicadas.

Este periódico se publica con censura eclesiástica